



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 9 ABR 1996

Expte. Nº 931/94

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la implementación del Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva "Proyecto Joven", en la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que mediante disposición 574 del Proyecto ARG 93/024 del citado Programa, se adjudica el Servicio de Supervisión Técnico - Pedagógica de Cursos de Capacitación, Licitación Pública Internacional Nº 13/95;

Que a tal efecto la Secretaría de Cooperación Técnica, solicita la designación de la Ing. Agr. Gladys Natividad Chilo, como Coordinadora Adjunta de la Supervisión de Capacitación;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Ing. Agr. Gladys Natividad CHILO, D.N.I. Nº 16.334.237, como Coordinadora Adjunta de la Supervisión de Capacitación, en el marco del PROGRAMA DE APOYO A LA RECONVERSION PRODUCTIVA PROYECTO JOVEN, implementado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Secretaría de Cooperación Técnica para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.R. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 110 - 96